



- Pellola Pr.
- Jaques
- Gonch
- CLOT
- Ventura
- Cuquet
- Ballas
- Jacas
- Vila
- Juret
- Perramon
- Cubells

el interés por la instrucción de los humildes

**miércoles**

En la Villa de Granollers a los veinte y cinco de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho, se reunió la Junta de Gobierno de la Hermandad la Unión Liberal en sesion ordinaria, bajo la presidencia de D. Pedro Bellola y asistencia de los Señores anotados al margen, abriendo sesión con lectura del acta anterior que fue aprobado.

En este estado, el Señor Presidente expuso a la Junta ~~XXXX~~ el resultado de la entrevista, que la Comisión que se nombró en 18 del actual ha tenido con el Alcalde Presidente del Ayuntamiento, y después de explicar la citada comision, los motivos que impulsaban a esta Sociedad a practicar tan bella obra, manifestó dicho Señor, que la creía de todo punto necesaria, y que él, tanto con el carácter de Autoridad, como igualmente de particular, se interesaría cuanto quedase, para que llegase a ser un hecho cuanto se le ha manifestado para fomentar la instrucción. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando esta acta los Señores concurrentes, a su lectura corrigió el Secretario de que certifico

Pedro Bellola Secretario D. Jaques  
 Pedro Gonch Sr. CLOT José Ventura  
 José Cuquet Jaime Ballas Felis Jacas  
 Ant. Vila Pedro Juret Juan Perramon  
 Manuel B. Codina José Cubells Sr.

**miércoles**



En la villa de Granollers del Vallés a primere de Febrero de 1888, se reunió la Junta de Gobierno de la Hermandad la Unión Liberal



- Bellola' Preste
- Plaquer
- Vila
- Clot
- Salariach
- Ventura
- Ququet
- Sust
- Caas
- Font

Comision para  
la revision  
de los Estatutos

bajo la presidencia de D. Pedro Bellola, y asistencia de los Vocales. anotados al margen, abriendose sesion con lectura del acta anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Con el objeto que la revision de los Estatutos, sea un hecho y no siendo posible presentar en la proxima Junta General, la reforma completa de los mismos, la Junta de Gobierno acuerda se nombre una comision de su seno, para que presente a la misma un dictamen de las reformas que esta crea necesarias introducir en los ya citados Estatutos, y una vez obtenida la aprobacion de la de Gobierno, someterlo a la General para su definitiva deliberacion y aprobacion; quedando elegidos para formar dicha Comision D. Pedro Bellola, D. Antonio Vila y el suscritor Secretario de la Junta.

En mismo acuerdo la Junta, se convierta en el presente mes de febrero, para la beneficencia de esta Sociedad, lo acordado para dicho objeto en el mes de Enero, que asciende a la cantidad de 215'10 p.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion, firmando esta acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

D. Bellola

Franco J. Plaquer

Ant. Vila

Miguel Clot Jose Salariach

José Ventura

José Ququet

Felipe Gaus

Mmanuel Sust

Mmanuel S. Codina

José Cubells